



GACETA PARLAMENTARIA



ÓRGANO DE DIFUSIÓN DE LAS SESIONES DEL CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE TAMAULIPAS

Segundo Año de Ejercicio Constitucional

Responsable
Unidad de Servicios
Parlamentarios

| | | |
|--------|--|---------|
| TOMO I | Cd. Victoria, Tam. a 7 de agosto de 2018 | No. 111 |
|--------|--|---------|

ÍNDICE

| | Pág. |
|---|-------------|
| • Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente del 8 de agosto de 2018..... | 1 |
| • Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión..... | 1 |
| • Dictámenes que serán presentados en la próxima Sesión..... | 1 |

DIRECTORIO
Junta de Coordinación Política

Dip. Glafiro Salinas Mendiola
Presidente

Dip. Alejandro Etienne Llano
Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Guadalupe Biasi Serrano
Dip. María de la Luz Del Castillo Torres

Diputados integrantes de la LXIII Legislatura

Grupo Parlamentario PAN

Dip. Glafiro Salinas Mendiola
Coordinador

Dip. Teresa Aguilar Gutiérrez
Dip. Luis Rene Cantú Galván
Dip. Issis Cantú Manzano
Dip. Brenda Georgina Cárdenas Thomae
Dip. Carlos Germán de Anda Hernández
Dip. Nohemí Estrella Leal
Dip. Ángel Romeo Garza Rodríguez
Dip. Beda Leticia Gerardo Hernández
Dip. Clemente Gómez Jiménez
Dip. José Hilario González García
Dip. María de Jesús Gurrola Arellano
Dip. José Ciro Hernández Arteaga
Dip. Joaquín Antonio Hernández Correa
Dip. Ana Lidia Luévano de los Santos
Dip. Víctor Adrián Meráz Padrón
Dip. Pedro Luis Ramírez Perales
Dip. Ramiro Javier Salazar Rodríguez
Dip. Juana Alicia Sánchez Jiménez
Dip. María del Carmen Tuñón Cossío

Grupo Parlamentario PRI

Dip. Alejandro Etienne Llano
Coordinador.

Dip. Moisés Gerardo Balderas Castillo
Dip. Juan Carlos Córdova Espinosa
Dip. Nancy Delgado Nolasco
Dip. Irma Amelia García Velasco
Dip. Rafael González Benavides
Dip. Mónica González García
Dip. Susana Hernández Flores
Dip. Copitzi Yesenia Hernández García
Dip. Carlos Guillermo Morris Torre
Dip. Anto Adán Marte Tláloc Tovar García

Partido Nueva Alianza

Dip. Oscar Martín Ramos Salinas
Dip. Rogelio Arellano Banda

Movimiento Ciudadano

Dip. Guadalupe Biasi Serrano

Morena

Dip. María de la Luz del Castillo Torres

Diputado sin Partido

Dip. Humberto Rangel Vallejo

Secretaría General

Lic. David Cerda Zúñiga.

Unidad de Servicios Parlamentarios

Lic. Jorge Alejandro Durham Infante.

**Departamento del Registro Parlamentario y
Diario de los Debates**

Lic. Gloria Maribel Rojas García.

Versiones Estenográficas

C. María Elvira Salce Rodríguez
C. Martha Lorena Perales Navarro
C. Ana Gabriela Castillo Rosales
C. Nancy García Charles
C. Oscar Gabriel Acevedo Montoya

Diseño de Portada y Colaboración

Lic. Rogelio Guevara Castillo.

Proyecto de Orden del Día para la Sesión de la Diputación Permanente, del 8 de agosto de 2018.

- Lista de Asistencia.
- Apertura de la Sesión.
- Lectura del Orden del Día.
- Discusión y aprobación en su caso del Acta **Número 128**, relativa a la Sesión de la Diputación Permanente, celebrada el día 31 de julio del año 2018.
- Correspondencia.
- Iniciativas.
- Dictámenes.
- Asuntos Generales.
- Clausura de la Sesión.

Avance de la Correspondencia a recibirse en la próxima Sesión.

- De la Legislatura de Quintana Roo, comunicando la elección de la Mesa Directiva del Primer Período Extraordinario de Sesiones, del Segundo Año de Ejercicio Constitucional, quedado como Presidente el Diputado Jesús Alberto Zetina Tejero; asimismo, se declaró la apertura y la clausura del período antes referido.
- De la Legislatura de Guanajuato, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones, correspondiente al Tercer Año de Ejercicio Constitucional; asimismo, la instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Segundo Receso del Tercer Año, quedando como Presidente el Diputado Guillermo Aguirre Fonseca.
- De la Legislatura de San Luis Potosí, comunicando la clausura del Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de su Ejercicio Legal; asimismo, la elección e instalación de la Diputación Permanente que fungirá durante el Receso del uno de julio al 13 de septiembre de 2018, quedando como Presidente el Legislador Fernando Chávez Méndez.
- De la Legislatura de Colima, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungirá

durante el mes de agosto, correspondiente al Segundo Período Ordinario de Sesiones del Tercer Año de Ejercicio Constitucional, quedando como Presidente el Diputado Francisco Javier Ceballos Galindo.

- De la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas de la Subsecretaría de Ingresos de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público Federal, remitiendo respuesta a la solicitud realizada por la Comisión de Gobernación de este Poder Legislativo, referente a la información financiera y contable sobre el Ayuntamiento de Río Bravo, Tamaulipas.
- De la Legislatura de Hidalgo, comunicando la elección de la Mesa Directiva que fungió durante el mes de julio de 2018, quedando como Presidenta la Diputada Ana Bertha Díaz Gutiérrez.
- Del Ayuntamiento de Aldama, comunicando la reincorporación del C. Faisal Smer Silva, como Presidente Municipal; de igual forma, la reintegración a sus cargos del Primer y Segundo Síndico Municipal; así como del Segundo y Quinto Regidor de ese Municipio.

Dictámenes que serán presentados en la próxima sesión.

- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se autoriza al Ayuntamiento de Nuevo Laredo, Tamaulipas a realizar la operación de donación, mediante un contrato, en el cual se transfiere gratuitamente la propiedad de dos bienes inmuebles municipales a favor del Gobierno del Estado de Tamaulipas, con destino a la Secretaría de Salud del Estado.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual solicita autorización el Municipio de Tampico, Tamaulipas, para otorgar en comodato al Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Bienestar Social, una fracción del bien inmueble propiedad del Municipio, con una superficie de 7, 000.00 metros cuadrados, por

un periodo de 20 años, para la construcción de un Centro de Bienestar y Paz.

- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman los párrafos 2, 3, y 4, y se derogan los párrafos 5, y 6 del artículo 37, de la Ley de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes del Estado de Tamaulipas.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII, del artículo 7o.; la fracción I, del artículo 29; y se adicionan la fracción IX, al artículo 7o.; y el artículo 35 BIS, a la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones VII y VIII, y se adiciona la fracción IX del artículo 9o., de la Ley Reglamentaria de las Oficinas del Registro Civil del Estado de Tamaulipas.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual se exhorta respetuosamente a las Secretarías de Economía del Gobierno Federal y de Desarrollo Económico del Gobierno del Estado, para que en el ámbito de sus respectivas competencias, promuevan e incentiven la celebración de convenios con empresas legalmente constituidas, con el objeto de que reconozcan valor curricular de experiencia laboral a los estudiantes que realicen sus prácticas profesionales o servicio social en alguna de ellas.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo para exhortar respetuosamente a la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, tenga a bien analizar y darle el trámite legislativo conducente, a la iniciativa que propone la creación de una comisión investigadora sobre la situación laboral que guardan ex trabajadores de la extinta empresa Hules Mexicanos, S.A., desincorporada por el Gobierno Federal por ser considerada no prioritaria para el Estado, misma que se encuentra pendiente de resolver en esa

Honorable Representación Popular desde el año 2007, lo anterior por tratarse de un asunto que entraña la probable vulneración de Derechos Humanos de los citados ex trabajadores.

- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo por el cual se exhorta a la Coordinación General del Registro Civil del Gobierno del Estado de Tamaulipas, a que implemente un sistema digital para el pago y solicitud por medios electrónicos de diversos trámites que realiza dicha dependencia.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se autoriza la desincorporación del patrimonio municipal de un predio ubicado en el fraccionamiento Los Palmares, y su donación al Gobierno del Estado con destino a la Secretaría de Educación para la construcción de una escuela de educación preescolar de nueva creación.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante la cual se reforman las Fracciones VII y VIII, y se adiciona la fracción IX al artículo 2o. de la Ley de Salud para el Estado de Tamaulipas.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Punto de Acuerdo mediante el cual la Sexagésima Tercera Legislatura del Congreso del Estado Libre y Soberano de Tamaulipas, exhorta de manera respetuosa al Delegado de la Comisión Nacional del Agua y al Titular de la Comisión Estatal del Agua de Tamaulipas, realicen los estudios y acciones necesarias para que de manera coordinada con la Comisión Municipal de Agua Potable y Alcantarillado, den una solución inmediata y viable a la problemática del agua y garanticen el acceso de la misma a la población del Municipio de Miquihuana, Tamaulipas.
- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman las fracciones IV y VI del artículo 67 del Código de Procedimientos Civiles del Estado de Tamaulipas.

- Análisis, discusión y en su caso dictaminación de la iniciativa de Decreto mediante el cual se reforman diversos artículos de la Constitución Política del Estado de Tamaulipas y de la Ley sobre la Organización y Funcionamiento Internos del Congreso del Estado, a fin de ampliar a tres los períodos ordinarios de sesiones, en cada año legislativo.